

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

1713

Resolución de la directora general de Planificación y Gestión Educativas por la que se acuerda el precio de la prueba de acceso de carácter específico y el precio del bloque específico para las enseñanzas deportivas de régimen especial de la modalidad deportiva de Básquet para el año 2026

Antecedentes

1. El Estatuto de autonomía de las *Illes Balears*, aprobado por la Ley orgánica 1/2007, de 28 de febrero, establece, en su artículo 36.2, que, en materia de enseñanza, corresponde a la Comunidad Autónoma de las *Illes Balears* la competencia de desarrollo legislativo y de ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.
2. La Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, regula, en el punto 3 del artículo 64, que en determinadas modalidades o especialidades se podrá requerir la superación de una prueba específica.
3. La Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las *Illes Balears*, establece, en el punto 4 del artículo 37, que la administración educativa desarrollará las pruebas de acceso de las diferentes modalidades o especialidades de las enseñanzas deportivas.
4. El 18 de diciembre de 2025 se suscribió un convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de las *Illes Balears* y la Federación de Baloncesto de las *Illes Balears* para impartir las enseñanzas de técnico deportivo y técnico deportivo superior en la modalidad deportiva de Baloncesto en los centros públicos de educación secundaria autorizados en las *Illes Balears*. En la cláusula 5 se acuerda que, para la oferta que se realice cada curso académico, la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas y la Federación de Baloncesto de las *Illes Balears* deben acordar el precio de la prueba de acceso de carácter específico y el precio del bloque específico y que, para los alumnos que no se matriculen de todo el bloque específico, se debe establecer un precio por módulo específico. Además, estas cantidades deben publicarse anualmente mediante una resolución de la Dirección General competente, actualmente la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas.

Fundamentos de derecho

1. La Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (BOE núm. 340, de 30 de diciembre).
2. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las *Illes Balears* (BOIB núm. 44, de 3 de abril).
3. La Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las *Illes Balears* (BOIB núm. 38, de 17 de marzo).
4. El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial (BOE núm. 268, de 8 de noviembre), el cual regula en el artículo 30 los requisitos de acceso de carácter específico.
5. La Orden de 28 de julio de 2008 de regulación de las enseñanzas deportivas de régimen especial establecidas al amparo del Real decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, y del agotamiento de determinadas formaciones deportivas (BOIB núm. 113, de 14 de agosto).
6. Real Decreto 980/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Baloncesto y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso, y se modifica el Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.
7. El convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de las *Illes Balears* y la Federación de Baloncesto de las *Illes Balears*, para impartir las enseñanzas de técnico deportivo y técnico deportivo superior, en la modalidad deportiva de Baloncesto, en los centros públicos de educación secundaria autorizados en las *Illes Balears*.
8. El Decreto 10/2025, de 14 de juliol, de la presidenta de las *Illes Balears*, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las *Illes Balears*, establece que la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas es competente en las enseñanzas de régimen especial.



Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar el precio de la prueba de acceso de carácter específico y el precio del bloque específico para las enseñanzas deportivas de régimen especial de la modalidad deportiva de Baloncesto para el año 2026.
2. Aprobar el precio del bloque específico de las enseñanzas deportivas de régimen especial de la modalidad de baloncesto para el año 2026.
3. Publicar los precios aprobados en esta Resolución y que se concretan en el siguiente anexo:
 - a) Anexo 1: Precios de la prueba de acceso de carácter específico y del bloque específico de la Federación de Baloncesto de las *Illes Balears* para el año 2026.
4. Disponer que el pago del precio del bloque específico completo se haga en un único pago.
5. Ordenar que esta Resolución se publique en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y disponer que entre en vigor al día siguiente de su publicación.

Palma, en fecha de la firma electrónica (18 de febrero de 2026)

La directora general de Planificación y Gestión Educativas

Catalina Maria Ginart Serrano

ANEXO 1

Precios de la prueba de acceso de carácter específico y del bloque específico de la Federación de Básquet de las *Illes Balears* para el año 2026

La prueba específica del ciclo inicial de grado medio es gratuita.

Precios del bloque específico del ciclo inicial de grado medio

Módulos	Precio
Bloque específico completo con prácticas incluidas	360 €
Precio por módulo para repetidores	
Módulo 1	90 €
Módulo 2	60 €
Módulo 3	65 €
Módulo 4	65 €

Precios del bloque específico del ciclo final de grado medio

Módulos	Precio
Bloque específico completo con prácticas incluidas	495 €
Precio por módulo para repetidores	
Módulo 1	120 €
Módulo 2	85 €
Módulo 3	105 €
Módulo 4	105 €